

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA

ORD. (E) N° 2264 /

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA  
REGISTRO Y ARCHIVO  
N° 91/26589  
A. 06 DIC 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input checked="" type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ANT: Carta CBE 91/21358,  
Gabinete Presidencial, 20  
noviembre 1991.

MAT: Solicita reconsiderar  
posición para otorgamiento  
de recursos adicionales.

29 NOV 1991

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE ANTOFAGASTA  
DON JUAN FLOREAL RECABARREN ROJAS

A : SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

- 1.- Se ha recepcionado en esta Corporación Edilicia carta CBE 91/21358, de fecha 20 de noviembre del presente año, emitida por el señor Jefe de Gabinete Presidencial, a través de la cual comunica de la decisión adoptada por el Ministerio del Interior, respecto a la petición presentada ante Su Excelencia, relacionada con recursos adicionales destinados a cubrir déficit de este Municipio.
- 2.- Al respecto, y de acuerdo a lo señalado en el Ord. N. 179 del Ministerio del Interior, donde se manifiesta que de todos los antecedentes aportados no se desprende una urgencia para la obtención de los citados recursos y que, de seguir la tendencia positiva en la recaudación del Fondo Común Municipal, nuestro Municipio tendrá un incremento significativo de recursos que nos permitirán cubrir nuestros principales rubros desficitarios, debo señalar a Usía que no se comparte esa opinión, toda vez que, pareciera, que dicha Secretaría de Estado ha obviado considerar la situación de catástrofe vivida por nuestra ciudad el pasado 18 de junio, donde el paso de diversos aluviones de lluvia y barro dejaran como secuela el fallecimiento de un centenar de personas, así como también de numerosas viviendas desaparecidas y destruidas que, lamentablemente, aún mantiene secuela entre los habitantes de esta esforzada ciudad.
- 3.- Por tal razón, ruego a Usía tenga a bien reconsiderar lo manifestado por el Ministerio del Interior y, en caso de ser posible, acceder a un nuevo estudio de la situación que nos afecta, para obtener mayores recursos, que redundarán en el beneficio de la gente esforzada de esta región.

Saluda a Us.,



JUAN FLOREAL RECABARREN ROJAS  
Alcalde

JFRR/MCM/Cao.-  
DISTRIBUCION :

- Sr. Presidente de la República
  - Ministerio del Interior
  - Gabinete Presidencial
  - Recepción Alcaldía
  - Archivos
- P-6-12